



Universidad Nacional de Lanús

039/99

Lanús, 15 SEP 1999

VISTO, la necesidad de establecer mecanismos de colaboración técnica y profesional entre los sectores académicos de educación superior y los entes estatales con el objeto de contribuir a dar respuesta a los complejos problemas de desarrollo que se plantean a la sociedad contemporánea; y

CONSIDERANDO

Que es interés principal de la Universidad Nacional de Lanús alcanzar la mayor pertinencia, eficacia y calidad en el logro de los objetivos fijados institucionalmente;

Que teniendo en cuenta que el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN) prevé la realización de actividades de asistencia técnica para mejorar la capacidad de los gobiernos provinciales y/o municipios para ejecutar programas de salud y nutrición materno infantiles;

Que el PROMIN cuenta con el financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a través del préstamo 4164/AR, administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);

Que la Coordinación del Proyecto ARG 97/046 del PNUD y la Unidad Coordinadora del PROMIN han manifestado su disposición favorable a la firma de un Convenio con la UNLa. para la administración de fondos y apoyo técnico para el subproyecto de asistencia técnica al Municipio de Lanús, Pcia. de Buenos Aires;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 32 inciso o) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

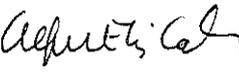
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Convenio con la Coordinación del Proyecto ARG 97/046 del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unidad Coordinadora del Programa Materno Infantil y Nutrición, que en Anexo se acompaña.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.


GRACIELA GIANGIACOMO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ALFREDO ERIC CALCAGNO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

LA PRESENTE CARTA ACUERDO ES UN CONVENIO ENTRE EL COORDINADOR DEL PROYECTO ARG 97/046 DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA MATERNO INFANTIL Y NUTRICION (PROMIN) -QUE CUENTA CON FINANCIAMIENTO DEL BIRF, PRESTAMO 4164/AR-LIC. LUIS FARA (EN ADELANTE EL CONTRATANTE), POR UNA PARTE,

Y

POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS REPRESENTADA POR LA DRA. ANA MARIA JARAMILLO (DNI.6.032.421), EN SU CARACTER DE RECTORA.

PARA

LA ADMINISTRACION DE FONDOS Y EL APOYO TECNICO PARA EL SUBPROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA AL MUNICIPIO DE LANUS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

INTRODUCCION Y PROPOSITO

1. Que la República Argentina ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo en diversas monedas para financiar en parte el Proyecto Materno Infantil y Nutrición y, que parte de esos fondos están siendo administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- mediante Acuerdo N° ARG.97/046 -PROMIN II- y que se pretende utilizar parte de esos fondos para financiar el presente Contrato.
2. Que la Universidad Nacional de Lanús posee la capacidad técnica para apoyar en los aspectos administrativos la ejecución de las actividades previstas en el Subproyecto de Asistencia Técnica al Municipio de Lanús, oportunamente aprobado por la Gerencia de Asistencia Técnica de la Unidad Coordinadora del Programa.
3. Que EL CONTRATANTE desea la cooperación técnica y servicios de apoyo de la Universidad de Lanús, para la administración de fondos del Subproyecto de Asistencia Técnica al Municipio de Lanús, Provincia de Buenos Aires.
4. Que en el Documento del Proyecto ARG 97/046, en el resultado 1.2., se establece la realización de actividades de asistencia técnica para mejorar la capacidad de los gobiernos provinciales y/o municipales para ejecutar programas de salud y nutrición materno infantiles.

CONDICIONES

EL CONTRATANTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS (de aquí en adelante "LAS PARTES") acuerdan lo siguiente:

ARTICULO 1 OBJETIVOS

El presente convenio establece los términos y condiciones bajo los cuales la Universidad Nacional de Lanús cooperará con EL CONTRATANTE en la administración de fondos del Subproyecto de Asistencia Técnica al Municipio de Lanús.

ARTICULO 2 LISTA DE ANEXOS

Los siguientes Anexos forman parte integral del presente convenio:

- 2.1. Términos de Referencia (Anexo 1)
- 2.2. Recursos Humanos y Presupuesto (Anexo 2)

ARTICULO 3 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

EL CONTRATANTE, asumirá las siguientes responsabilidades:

- 3.1. Coordinar las actividades a proveer por la Universidad Nacional de Lanús, como se describe en los Términos de Referencia (Anexo 1).
- 3.2. Junto con la UEP de la Provincia de Buenos Aires, identificar las áreas de competencia requeridas para establecer los términos de referencia para la contratación de los consultores y/o especialistas requeridos (Anexo 2).
- 3.3. Proveer a la Universidad Nacional de Lanús los recursos financieros necesarios para la implementación de las actividades, como se describen en el Presupuesto (Anexo 2).
- 3.4. Realizar el seguimiento y evaluación conjuntamente con la UEP de la Provincia de Buenos Aires, de la implementación del Programa de actividades.

ARTICULO 4
RESPONSABILIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

La Universidad Nacional de Lanús asumirá las siguientes responsabilidades:

La administración de fondos del Subproyecto de Asistencia Técnica al Municipio de Lanús, según se describe en los Términos de Referencia (Anexo 1). Específicamente:

- a) Contratar a los especialistas, propuestos por EL CONTRATANTE en conjunto con la UEP de la Provincia de Buenos Aires, para la implementación del cronograma de actividades.
- b) Contratar a los docentes, propuestos por EL CONTRATANTE en conjunto con la UEP de la Provincia de Buenos Aires, que desarrollarán las actividades de capacitación previstas (Anexo 1).
- c) Adquirir el material de capacitación y apoyo para la realización de las actividades previstas, de acuerdo a las normas fijadas por EL CONTRATANTE según lo especificado en el Presupuesto (Anexo 2).
- d) Coordinar, conjuntamente con EL CONTRATANTE los informes a realizar por los especialistas propuestos en a), que den cuenta de los productos resultantes de las actividades de acuerdo a los períodos que se detallan a continuación:

1er Informe	Fin 2° mes
2do Informe	Fin 4° mes
3er Informe	Fin 6° mes
4to Informe	Fin 8° mes
Informe final	Fin de la ejecución 9°mes

ARTICULO 5 ACUERDOS FINANCIEROS

- 5.1. La Universidad Nacional de Lanús deberá establecer por separado el registro de la rendición de cuentas en el cual se indicará la suma total suministrada por EL CONTRATANTE bajo el presente acuerdo, como así también los desembolsos contraídos en la implementación de dicho acuerdo.
- 5.2. EL CONTRATANTE procederá a depositar en la cuenta denominada UNL PRESSAL N°518115170-8 de la Sucursal Remedios de Escalada del Banco Provincia de Buenos Aires, la suma de \$ 14.324,25 (pesos catorce mil trescientos veinticuatro con 25/100), en carácter de anticipo y procederá a realizar los pagos de acuerdo al calendario que se establece a continuación, una vez aprobados los informes (parciales y final).

Cronograma de desembolso

Concepto	Fechas	Porcentaje	Montos (\$)
Anticipo	Al inicio	15%	14.324,25
Primero	Fin 2° mes	30%	28.648,50
Segundo	Fin 4° mes	20%	19.099,00
Tercero	Fin 6° mes	15%	14.324,25
Cuarto	Fin 8° mes	10%	9.549,50
Final	Fin de la ejecución 9°mes	10%	9.549,50
Totales	100%	95.495,00

- 5.3. Los Fondos depositados en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Remedios de Escalada referido en párrafo 5.2. arriba mencionado, serán registrados como pago de servicios. Todo depósito y desembolso relatado en este acuerdo deberá ser indicado y expresado en pesos.
- 5.4. Los Fondos depositados en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Remedios de Escalada (de la entidad administradora) referidos en párrafo 5.2 arriba mencionado, serán aplicados exclusivamente a financiar las actividades previstas en el Subproyecto de Asistencia Técnica para el Municipio de Lanús (anexo 1), según lo especificado en el presupuesto (anexo 2). Si dichos fondos no pudieran ser aplicados a los fines previstos, la Universidad Nacional de Lanús notificará esta circunstancia a **EL CONTRATANTE** y reintegrará al Fondo de Asistencia Técnica PROMIN los montos no utilizados.
- 5.5. La Universidad Nacional de Lanús no será requerida para asumir ninguna responsabilidad más que por los fondos pagados en la cuenta referida en el párrafo 5.2. arriba mencionado.

- 5.6. La Universidad Nacional de Lanús proveerá informes de utilización de fondos, en forma conjunta con los informes mencionados en el párrafo 4.d) arriba mencionado. El final estado de cuenta financiero, debidamente certificado por el contador de la Universidad Nacional de Lanús, será asimismo rendido a más tardar a los dos (2) meses de finalizadas por completo las actividades.

ARTICULO 6

CONSULTAS MUTUAS Y CONCILIACION DE DISPUTAS

Para el caso en que surgieran disputas entre las partes de este Contrato, y siempre que ellas no fueren resueltas mediante negociación, la parte agraviada podrá solicitar la iniciación de un proceso de arbitraje. Para ello, ambas partes y el árbitro se someterán al siguiente procedimiento:

- 6.1. LAS PARTES, de común acuerdo, designarán al árbitro; en caso de no existir acuerdo, cualesquiera de ellas podrá solicitar al Representante Residente del PNUD en la República Argentina que designe al árbitro; esta designación será inapelable.
- 6.2. El procedimiento de arbitraje será fijado por el árbitro, en consulta con las partes, y su costo será asumido por ellas, según el orden causado, a decisión inapelable del árbitro.
- 6.3. El fallo arbitral deberá ser fundado, en primer término, en las disposiciones del presente contrato y contemplar las posiciones de cada una de las partes como así también los elementos de prueba aportados.
- 6.4. El laudo arbitral será definitivo y de cumplimiento obligatorio y su ejecución podrá solicitarse al Tribunal de Jurisdicción Competente.
- 6.5. LAS PARTES podrán solicitar el arbitraje durante la ejecución o en un plazo de hasta 6 meses, contados a partir de la finalización de la ejecución del Contrato; pasado ese lapso se dará por vencido el plazo de prescripción y caducos todos los derechos emergentes del Contrato.
- 6.6. En todos los aspectos no contemplados en la presente cláusula, el arbitraje se regirá por el "Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional)" aprobado por Resolución 31/98 de la Asamblea General del 15 de diciembre de 1976.

ARTICULO 7

ENTRADA EN VIGENCIA

Este convenio tendrá vigencia a partir de su firma y hasta el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo.

**ARTICULO 8
ENMIENDA**

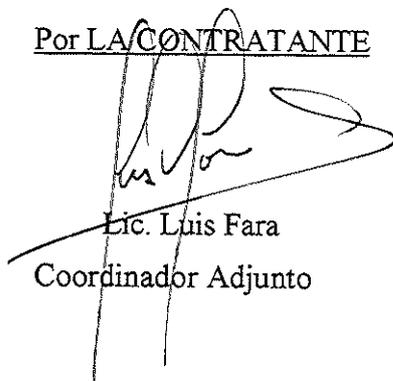
El presente convenio podrá ser rectificado solamente por instrumento escrito debidamente ejecutado y aprobado por las PARTES.

**ARTICULO 9
TERMINACION**

- 9.1. Este convenio podrá quedar sin efecto por notificación escrita de alguna de las PARTES a la otra con treinta días de plazo.
- 9.2. Con este tipo de notificación dada a la otra PARTE, las PARTES tomarán las medidas necesarias y razonables para finalizar las actividades ya iniciadas de acuerdo con el convenio.
- 9.3. EL CONTRATANTE aceptará la responsabilidad total, en el marco de este acuerdo, por todos los compromisos financieros celebrados por la Universidad Nacional de Lanús a favor del CONTRATANTE pero impagos al tiempo de la finalización.
- 9.4. Las disposiciones del presente convenio se extenderán más allá de la terminación para permitir una conciliación ordenada de las cuentas entre las PARTES.

En fe de lo cual, las partes firman tres originales de un mismo tenor en el Municipio de Lanús, a los.....días del mes de junio de 1999.

Por LA CONTRATANTE



Lic. Luis Fara
Coordinador Adjunto

Por la UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LANÚS



Dra. Ana María Jaramillo
Rectora

ANEXO 1

TERMINOS DE REFERENCIA

Objetivos:

Objetivo general:

Contribuir al fortalecimiento integral del sistema local de atención de la salud.

Objetivos específicos:

- 4.1 Mejorar las capacidades de los equipos de los efectores del primer nivel (centros de salud, unidades sanitarias y unidades sanitarias intermedias) para efectuar la captación y seguimiento de la población materno infantil.
- 4.2 Fortalecer la red del primer nivel y con el segundo nivel a través de la definición de un sistema de referencia y contrareferencia orientado a mejorar el seguimiento de los pacientes.
- 4.3 Promover la articulación entre los efectores del sistema de salud y los efectores institucionales (jardines de infantes y escuelas) y comunitarios (comedores infantiles y programa VIDA) tanto en lo relativo a derivaciones al sistema como para el desarrollo conjunto de estrategias preventivas.
- 4.4 Mejorar las capacidades municipales para la planificación y la gestión del sistema de salud a través de la capacitación y el mejoramiento del sistema de información.

Cuadro de correspondencia entre objetivos específicos, actividades, resultados e indicadores:

Objetivos específicos	Actividades	Resultados	Indicadores ¹
	A. 0 Jornada de encuentro con niveles centrales del Municipio	Agentes centrales del sistema en conocimiento y comprometidos en función de los propósitos y estrategias del Subproyecto.	I. I. Cantidad de participantes en relación a los previstos. I.M. Nivel de compromiso y participación en la ejecución del Subproyecto
OE1 Mejorar las capacidades de los equipos de los efectores del primer nivel (centros de salud, unidades sanitarias y unidades sanitarias intermedias) para efectuar la captación y seguimiento de la población materno infantil.	A. 1.1. Jornadas de fundamentación del PROMIN AT y conceptualización conjunta de Salud y APS. A. 1.2. Talleres para la definición del Perfil epidemiológico del área programática. A. 1.3 Taller para la integración del Perfil epidemiológico A. 1.4. Taller para el diseño de estrategias para la captación y seguimiento de la población materno-infantil.	Directores y equipos de las unidades sanitarias capacitados en relación con conceptos básicos de salud y APS y en los propósitos y estrategias del Subproyecto. Registro por cada grupo de cada área programática de las afecciones más comunes, factores de riesgo y oportunidades perdidas. Documento de síntesis con definición del perfil epidemiológico de cada área programática en términos de afecciones más comunes, factores de riesgo y oportunidades perdidas.	I. I. Perfil epidemiológico definido para cada área. IM: Utilización del perfil epidemiológico como insumo para la definición de estrategias de abordaje. II: Síntesis del perfil epidemiológico de cada área documentado. IM: Utilización del documento como insumo para la definición de políticas sociosanitarias. II: Cantidad de participantes reales /previstos. IM: Aumento en la captación de la población MI con participación de los sectores comunitario y educación.

¹ I.I.: indicador inmediato / I.M.: indicador mediano.

Cuadro de correspondencia entre objetivos específicos, actividades, resultados, resultados e indicadores:

Objetivos específicos	Actividades	Resultados	Indicadores ¹
OE 2. Fortalecer la red del primer nivel y con el segundo nivel a través de la definición de un sistema de referencia y contrarreferencia orientado a mejorar el seguimiento de los pacientes.	A 1.5. Taller para mejorar el funcionamiento del equipo de salud	Equipos de salud fortalecidos en sus capacidades organizacionales y de funcionamiento.	II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: Equipos de salud integrados según principios organizacionales.
	A 1.6 Taller sobre instrumentos de registro.	Miembros de los equipos de salud capacitados en el llenado de los instrumentos del Sistema Único de Registro).	II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: Utilización del SUR en todo el sistema de salud.
	A. 1.7 Plenario sobre problemas médico - legales mas frecuentes en la atención ambulatoria	Médicos de los equipos de salud informados acerca de aspectos relevantes de los problemas médico legales más frecuentes de la práctica profesional.	II: Participantes previstos/reales. IM
OE 2. Fortalecer la red del primer nivel y con el segundo nivel a través de la definición de un sistema de referencia y contrarreferencia orientado a mejorar el seguimiento de los pacientes.	A 2.1. Jornada de Sensibilización acerca del mejoramiento del Sistema de referencia y contrarreferencia.	Agentes centrales del sistema de salud sensibilizados e informados acerca de las estrategias a implementar respecto del sistema de referencia y contrarreferencia.	IM: Cantidad de participantes previstos/reales . IM: Cantidad de participantes comprometidos en la implementación del sistema.
	A 2.2. Jornada con el 2do. Nivel para fortalecer la relación con el 1er. Nivel.	Acuerdos respecto de la forma de relación con las US y del sistema operativo de referencia y contrarreferencia por parte de los Directores de hospitales, jefes de servicio y área programática.	II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: Articulación real entre el 1er y 2do nivel para la definición y funcionamiento del sistema de referencia y contrarreferencia.
	A 2.3. Jornadas con el 1er. Nivel para fortalecer la relación con el 2do. Nivel.	Acuerdos respecto de un sistema operativo de referencia y contrarreferencia con los Directores de las US y representantes del 1er nivel.	II: Idem A.2.2. IM. Idem A.2.2.

Cuadro de correspondencia entre objetivos específicos, actividades, resultados e indicadores:

Objetivos específicos	Actividades	Resultados	Indicadores ¹
<p>OE 3. Promover la articulación entre los efectores del sistema de salud y los efectores institucionales (jardines de infantes y escuelas) y comunitarios (conectores infantiles y programa VIDA) tanto en lo relativo a derivaciones al sistema como para el desarrollo conjunto de estrategias preventivas.</p>	<p>A 2.4. Jornada de relación entre el 1er. nivel y el 2do. Nivel.</p>	<p>Acuerdos respecto de una red de derivación a niveles de complejidad entre Dirección y Jefes de Servicio de Hospitales, Directores de Unidades Sanitarias, Jefes de sección de Unidades Sanitarias de Pediatría y de Maternidad e Infancia.</p>	<p>II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: Nivel de cumplimiento de los acuerdos alcanzados.</p>
	<p>A 2.5. Jornadas entre 1er nivel y 2do. Nivel para el mejoramiento y la utilización del Sistema de referencia y contrarreferencia.</p>	<p>Ajustes al proyecto de referencia y contrarreferencia en función de la identificación de facilitadores y obstáculos para su implementación.</p>	<p>II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: Sistema de referencia y contrarreferencia mejorado.</p>
	<p>A 2.6. Encuentro con Autoridades Municipales a fin de favorecer la implementación de medidas para mejorar el sistema de comunicación de los centros periféricos.</p>	<p>Acuerdos respecto las condiciones para la implementación de la propuesta de mejoramiento del sistema de referencia y contrarreferencia en lo relativo al sistema de comunicación del primer nivel.</p>	<p>II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: Trabajadoras comunitarias actuando como promotores comunitarios en salud.</p>
<p>OE 3. Promover la articulación entre los efectores del sistema de salud y los efectores institucionales (jardines de infantes y escuelas) y comunitarios (conectores infantiles y programa VIDA) tanto en lo relativo a derivaciones al sistema como para el desarrollo conjunto de estrategias preventivas.</p>	<p>A 3.1. Taller de Prevención y Promoción de la Salud y Factores de Riesgo con los trabajadores comunitarios.</p>	<p>Trabajadoras comunitarias sensibilizadas y capacitadas respecto de conceptos de prevención y promoción de la salud y fortalecidas en sus capacidades como promotores comunitarios en salud.</p>	<p>II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: Trabajadoras comunitarias actuando como promotores comunitarios en salud.</p>
	<p>A 3.2. Taller de Estrategias para la captación de embarazadas y niños y la participación en Centros de salud.</p>	<p>Trabajadoras comunitarias fortalecidas en sus capacidades para derivar embarazadas y niños para los controles periódicos y para elaborar estrategias para la captación temprana de los mismos.</p>	<p>II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: Aumento de la derivación y captación temprana por parte de trabajadoras comunitarias.</p>

Cuadro de correspondencia entre objetivos específicos, actividades, resultados e indicadores:

Objetivos específicos	Actividades	Resultados	Indicadores ¹
	<p>A 3.3. Talleres de capacitación y reflexión para docentes: "Salud y Educación: un espacio de reflexión interdisciplinario"</p>	<p>Docentes del nivel primario e inicial de escuelas públicas y privadas capacitados para el fortalecimiento de su rol en las estrategias de prevención de la salud.</p>	<p>II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: Docentes del sector educación actuando como promotores en salud.</p>
<p>OE 4. Mejorar las capacidades municipales para la planificación y la gestión del sistema de salud a través de la capacitación y el mejoramiento del sistema de información.</p>	<p>A 3.4. Jornada de Interrelación por área programática. 4.1 Jornadas de discusión y selección de variables a relevar para el sistema de información.</p>	<p>Prácticas de articulación entre salud, acción social y duración por cada área programática. Informe de las Variables epidemiológicas para el desarrollo del sistema de información en el primer nivel de atención.</p>	<p>II: Cantidad de participantes previstos/reales IM: Equipos de salud, acción social y educación trabajando articuladamente. II: cantidad de participantes previstos/reales. IM: Uso de las variables seleccionadas.</p>

Cuadro de correspondencia entre objetivos específicos, actividades, resultados e indicadores:

Objetivos específicos	Actividades	Resultados	Indicadores ¹
	4.2 Diseño y desarrollo de un nuevo sistema de información sobre la base de los resultados de la actividad 4.1.	Informe con la especificación de las definiciones del sistema de información. Informe detallado de los sectores o áreas involucrados, de los flujos de información propuestos, y de su periodicidad. Informe detallado de los soportes de información, a nivel administrativo – formularios- y a nivel informático –diseño de registro de las bases principales, listados y consultas -. Informe detallado de indicadores –tanto de gestión como de seguimiento- e identificación de los puntos de control del sistema. Informe del funcionamiento en detalle del sistema de información. (Manual del usuario).	II: Sistema de información diseñado IM: Nuevo sistema de información en uso
	4.3 Jornadas de capacitación sobre Windows 98.	Administrativos capacitados en el uso de Windows 98.	II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: personal administrativo con manejo de Window.
	4.4 Capacitación sobre el llenado del nuevo formulario.	Administrativos capacitados en el uso del nuevo formulario.	II: Cantidad de personal capacitado previsto/real. IM: Utilización del formulario.
	4.5 Jornadas de capacitación sobre el uso del nuevo sistema de información.	Administrativos capacitados en recolección de datos y en la elaboración de informes.	II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM: Nivel de funcionamiento del nuevo sistema de información.
	4.6 Jornada de presentación del sentido y uso del sistema de información para el planeamiento y la gestión.	Agentes del sistema de salud sensibilizados e informados respecto de las potencialidades del sistema para apoyar los procesos de toma de decisiones y de gestión.	II: Cantidad de participantes previstos/reales. IM Grado de uso del sistema de información para la planificación y gestión.

Desarrollo de las actividades:

A. 0 Jornada de encuentro con niveles centrales del Municipio

Objetivos:

- Sensibilizar e informar acerca de los propósitos y estrategias previstas en el Subproyecto
- Movilizar a los agentes del nivel central para el desarrollo del Subproyecto.

Duración: aproximadamente 10 días. Se realizará según las posibilidades de los funcionarios, ya sea en entrevistas individuales o conjunta.

Destinatarios: Secretario de Acción Social, Director de Hospitales, Responsables del Plan Vida y Comadres y Secretario de Educación.

Total de participantes: 8

Coordinación: Secretario de Salud - Coordinadora del ETL².

Fecha de inicio: Mes 1

OE 1: Mejorar las capacidades organizacionales e individuales de los equipos de los efectores del primer nivel (centros de salud, unidades sanitarias y unidades sanitarias intermedias) para efectuar la captación y seguimiento de la población materno infantil.

A. 1.1. Jornadas de fundamentación del PROMIN AT y conceptualización conjunta de Salud y APS.

Objetivos:

- Estimular en los equipos de salud el interés en los propósitos y actividades comprendidas en el Subproyecto.
- Realizar una puesta en común de los conceptos de salud y de APS.

Duración: 1 Jornada de 4 hrs. por grupo de participantes. Se realizarán 8 grupos de trabajo, cada grupo estará conformado por 2 áreas programáticas.³

Total: 8 grupos (32 hrs.)

Destinatarios: Directores de U.S. y equipos de salud.

Total participantes: 400

Coordinación: ETL.

² Equipo Técnico Local

³ Teniendo en cuenta que las actividades están dirigidas a todos los miembros del equipo de salud, por cuestiones organizativas y con el objetivo de no suspender las actividades de las Unidades Sanitarias, se realizará la misma actividad dos veces, de manera tal que concurren a cada una de ellas la mitad de los trabajadores de cada unidad. La misma organización se dará a las actividades: 1.2 - 1.4 - 1.5 - 1.7. -

Docencia: Experto en Salud Pública.

Lugar de realización: Grupo 1 y 1a U.S. Nicolás Natiello
Grupo 2:y 2a U.S. Gral. San Martín
Grupo 3 y 3a U.S. Miranda Norgreen
Grupo 4 y 4a U.S. Hospital Maspero

Fecha de inicio: Mes 1

A. 1.2. Talleres para la definición del Perfil epidemiológico del área programática.

Objetivos:

- Determinar cuales son las afecciones más comunes en el área de cada Unidad Sanitaria del área programática teniendo en cuenta el concepto de salud para programar acciones de prevención.
- Detectar factores de riesgo y oportunidades perdidas

Duración: 1 Jornada de 4 hrs. por grupo de participantes. Se realizarán 4 grupos de trabajo, cada grupo estará conformado por 2 áreas programáticas.
Total: 8 grupos = 32 hrs.

Destinatarios: Directores de U.S. y equipos de salud.

Total participantes: 400

Coordinación: ETL.

Docencia: profesional de las ciencias de la salud con experiencia en epidemiología (32 hrs.).

Lugar de realización: Grupo 1 y 1a: U.S. Nicolás Natiello
Grupo 2 y 2a U.S. Gral. San Martín
Grupo 3 y 3a U.S. Miranda Norgreen
Grupo 4 y 4a U.S. Hospital Maspero

Fecha de inicio: Mes 3

A 1.3. Taller para la integración del Perfil epidemiológico

Objetivos:

Realizar una síntesis e integración del Perfil epidemiológico realizado en la reunión anterior, de cada Unidad Sanitaria y por Area programática.

Duración: 3 jornadas de 2 hrs. Total 6 horas

Destinatarios: representantes de los equipo de salud de cada Unidad Sanitaria

Total participantes: 8

Coordinación: ETL

Docencia: profesional de las ciencias de la salud con experiencia en epidemiología (6 hs).

Lugar de realización: A definir

Fecha de inicio: Mes 5

A 1.4. Taller para el diseño de estrategias para la captación y seguimiento de la población materno-infantil.

Objetivos:

- Sensibilizar y fortalecer al equipo de salud respecto a un trabajo integrado con la comunidad y con el sector de educación con el propósito de mejorar la captación de la población materno infantil.

Duración: 1 Jornada de 4 hrs. por grupo de participantes. Se realizarán 4 grupos de trabajo, cada grupo estará conformado por 2 áreas programáticas. Total: 8 grupos = 32 hrs.

Destinatarios: Directores de U.S. y equipos de salud.

Total participantes: 400

Coordinación: ETL.

Docencia: experto en salud materno infantil y experto en participación y desarrollo comunitario.

Lugar de realización: A definir

Fecha de inicio: Mes 5

A 1.5. Taller para mejorar el funcionamiento del equipo de salud.

Objetivos:

- Integrar lo trabajado a propósito de la elaboración del perfil epidemiológico y de la captación de promotores comunitarios para mejorar las capacidades de los equipos.

Duración: 1 Jornada de 4 hs. por grupo de participantes. Se realizarán 4 grupos de trabajo, cada grupo estará conformado por 2 áreas programáticas. Total: 8 grupos (32 hrs.).

Destinatarios: equipo de salud.

Total participantes: 400

Coordinación: ETL.

Docencia: experto en salud materno infantil, experto en salud pública y experto en participación y desarrollo comunitario.

Lugar de realización: A definir

Fecha de inicio: Mes 5

A 1.6. Taller sobre instrumentos de registro.

Objetivos:

Sensibilizar acerca de la importancia de la utilización de los instrumentos de registro ya existentes.

Capacitar a los equipos de salud en el llenado de los instrumentos del SUR (Sistema Único de Registro).

Duración: 3 jornada de 3 hrs. por grupo de participantes. Se realizarán 4 grupos de trabajo, cada grupo estará conformado por 2 áreas programáticas. Total: 8 grupos (72 hrs.).

Destinatarios: equipos de salud.

Total participantes: 400

Coordinación: ETL.

Docencia: Profesional de las ciencias de la salud con formación en sistemas de información en salud y experiencia docente.

Lugar de realización: A definir

Fecha de inicio: Mes 3

A. 1.7. Plenario sobre problemas médico - legales mas frecuentes en la atención ambulatoria.

Objetivos:

Presentar a los equipos de salud los problemas médico - legales más frecuentes que puedan surgir en la práctica profesional.

Duración: 2 jornadas de 3 horas - Total: 6 hrs.

Destinatarios: médicos de los equipos de salud.

Total participantes: 60

Coordinación: ETL.

Docencia docente con conocimientos legales en medicina.

Lugar de realización: A definir

Fecha de inicio: Mes 5

OE 2: Fortalecer la red del primer nivel y con el segundo nivel a través de la definición de un sistema de referencia y contrarreferencia orientado a mejorar el seguimiento de los pacientes.

A 2.1. Jornada de Sensibilización acerca del mejoramiento del Sistema de referencia y contrarreferencia.

Objetivo:

- Sensibilizar a los agentes del sistema de salud respecto del anteproyecto de referencia y contrarreferencia en el marco del PROMIN.
- Informar acerca de las estrategias a implementar en el sistema de referencia y contrarreferencia.

Duración: 1 reunión de 2 hs* + 1 reunión de 3 hs**

Destinatarios: * Dirección de la Región Sanitaria VI; ** Secretario de Salud, Director de la Región Sanitaria VI, Directores de los Hospitales del área.

Total participantes: 5

Responsable de la actividad: ETL.

Lugar de realización: A definir

Fecha de inicio: Mes 3

A 2.2. Jornada con el 2do. nivel para fortalecer la relación con el 1er. Nivel.

Objetivos:

- Establecer la relación con las Unidades Sanitarias de un área y lograr un sistema operativo de referencia y contrarreferencia.
- Establecer una comisión de monitoreo permanente de esta actividad.

Duración: 6 jornadas de 3 hs. en cada Hospital (a realizarse en Hospital Evita-Narciso López y Melo)

Destinatarios: Directores de los Hospitales y los Jefes de Servicio del Area Materno Infantil y Área Programática.

Total participantes: 8

Responsable de la actividad: ETL.

Lugar de realización: Hospital vecinal Gerli Oeste

Fecha de inicio: Mes 3

A 2.3. Jornadas con el 1er. nivel para fortalecer la relación con el 2do. nivel.

Objetivos:

Establecer una relación con los Hospitales y lograr un sistema operativo de referencia y contrarreferencia.

Duración: Se conformarán 3 grupos de trabajo (2 - 2 y 3 U.S. en cada uno). Por grupo se realizarán 6 jornadas de 3 hs.

Destinatarios: Directores de Unidades Sanitarias y representantes del 1º nivel.

Total participantes: 51

Responsable de la actividad: ETL.

Lugar de realización: Salón Hugo del Carril de la Municipalidad de Lanus.

Fecha de inicio: Mes 3

A 2.4. Jornada de relación entre el 1er. nivel y el 2do. Nivel.

Objetivos:

- Generar acuerdos en torno a la propuesta de sistema de referencia y contrarreferencia.
- Establecer una red de derivación de acuerdo a niveles de complejidad.

Duración: 3 reuniones de 3 hs.

Destinatarios: Dirección y Jefes de Servicio de Hospitales, Directores de Unidades Sanitarias, Jefes de sección de Unidades Sanitarias de Pediatría y de Maternidad e Infancia.

Total participantes: 20

Responsable de la actividad: ETL.

Lugar de realización: Hospital vecinal Gerli Oeste

Fecha de inicio: Mes 6

A 2.5. Jornadas entre 1er nivel y 2do. nivel para el mejoramiento y la utilización del Sistema de referencia y contrarreferencia.

Objetivos:

Identificar los elementos facilitadores y obstaculizadores y su adaptación al anteproyecto de referencia y contrarreferencia.

Duración: 30 reuniones de 4 hs.

Destinatarios: - Jefes de Area Programática de Hospitales, Directores de Unidades Sanitarias - Jefes de sección de Unidades, Sanitarias de Pediatría y de Maternidad e Infancia.

Responsable de la actividad: ETL.

Total participantes 20

Lugar de realización: Hospital vecinal Gerli Oeste

Fecha de inicio: Mes 5

A 2.6. Encuentro con Autoridades Municipales a fin de favorecer la implementación de medidas para mejorar el sistema de comunicación de los centros periféricos.

Objetivo:

Discutir con las autoridades la implementación de la propuesta de mejoramiento del sistema de referencia y contrarreferencia en lo relativo al sistema de comunicación del primer nivel.

Duración: Un encuentro o más según se considere necesario para el logro del objetivo.

Destinatarios: Autoridades Municipales

Total participantes: 4

Responsable de la actividad: ETL.

Lugar de realización: Secretaria de Salud de la Municipalidad de Lanus.

Fecha de inicio Mes 2

O E 3: *Promover la articulación entre los efectores del sistema de salud y los efectores institucionales (jardines de infantes y escuelas) y comunitarios (comedores infantiles y programa VIDA) tanto en lo relativo a derivaciones al sistema como para el desarrollo conjunto de estrategias preventivas.*

A 3.1. *Taller de Prevención y Promoción de la Salud y Factores de Riesgo con los trabajadores comunitarios*^{4 5}.

Objetivos:

- Sensibilizar a las Trabajadoras Comunitarias sobre los conceptos de Salud - Prevención y Promoción de la Salud y su función como promotores comunitarios de salud.
- Detectar los riesgos que la Comunidad visualiza de sí misma, reflexionar y relacionarlos con las temáticas anteriores.

Duración: 1 Jornada de 4 hs. por grupo de participantes. Se realizarán 4 grupos de trabajo, cada grupo estará conformado por 2 áreas programáticas. Total: 8 grupos (32 hs).

Destinatarios: Trabajadoras Vecinales del Plan Vida y Comadres
Total participantes: 240

Coordinación: ETL

Docencia: experto en participación y desarrollo comunitario.

Lugar de realización: Grupo 1 Salón de Usos Múltiples 26 de Abril

Grupo 2 Sociedad de Fomento Sta. María

Grupo 3 Sociedad de Fomento Villa Mauricio

Grupo 4 Sociedad de Fomento Villa Sapito

Grupo 5 Salón de Usos Múltiples Villa Caraza

Grupo 6 Sociedad de Fomento Cnel. Molinedo

Grupo 7 Ateneo Cristo Redentor

Grupo 8 Colegio María Reina

Fecha de inicio: Mes 2

⁴ Tanto en A.3.1 como en A.3.2. los contenidos del Taller se terminarán de definir junto con los responsables del Plan Vida y Comadres de acuerdo a sus necesidades -.

⁵ Teniendo en cuenta que las actividades están dirigidas a un grupo numeroso de Trabajadoras Vecinales, por cuestiones organizativas se realizará la misma actividad dos veces, de manera tal que puedan concurrir la mayor cantidad posible. Idem A.3.2.

A 3.2. Taller de Estrategias para la captación de embarazadas y niños y la participación en Centros de salud.

Objetivos:

Fortalecer la idea de la necesidad de controles de salud periódicos para embarazadas y niños y elaborar estrategias para la captación temprana de los mismos por parte de las Trabajadoras comunitarias.

Favorecer la vinculación con los Centros de Salud y la necesidad de la asistencia a las mismas.

Visualizar elementos facilitadores y obstaculizadores para el acceso a los Centros de Salud y promover la participación.

Duración: 1 Jornada de 4 hrs. por grupo de participantes. Se realizarán 4 grupos de trabajo, cada grupo estará conformado por 2 áreas programáticas. Total: 8 grupos = 32 hrs.

Destinatarios: Trabajadoras Vecinales del Plan Vida y Comadres.

Total participantes: 240

Coordinación: ETL.

Docencia: Experto en salud materno infantil y experto en participación y desarrollo comunitario.

Lugar de realización: Grupo 1 Salón de Usos Múltiples 26 de Abril
Grupo 2 Sociedad de Fomento Sta. María
Grupo 3 Sociedad de Fomento Villa Mauricio
Grupo 4 Sociedad de Fomento Villa Sapito
Grupo 5 Salón de Usos Múltiples Villa Caraza
Grupo 6 Sociedad de Fomento Cnel. Moliendo
Grupo 7 Ateneo Cristo Redentor
Grupo 8 Colegio María Reina

Fecha de inicio: Mes 5

A 3.3. Talleres de capacitación y reflexión para docentes: "Salud y Educación: un espacio de reflexión interdisciplinario".

Objetivos:

- Analizar supuestos epistemológicos comunes entre procesos de salud y procesos educativos
- Debatar acerca de problemáticas inherentes a la salud pero de alto impacto en ámbitos educativos
- Promover espacios de discusión solidarios entre salud y educación
- Privilegiar vida a la prevención como estrategia de optimización de la calidad de, especialmente en entornos educativos

- Plantear el desafío de una escuela como entorno saludable y a un maestro promotor del mismo.

Coordinación: ETL.

Docencia: expertos en educación formal y no formal, experto en salud pública y salud materno infantil y experto en participación y desarrollo comunitario del ETL⁶ y docentes expertos invitados según el programa definitivo del curso (36 hs).

Destinatarios: Docentes de nivel inicial y primario, de escuelas públicas y privadas de Lanús.

Total de participantes: 50 por grupo

Modalidad:

Las jornadas de capacitación docente se desarrollarán a través de una modalidad de trabajo semi - presencial. Se espera un 80% de asistencia a los encuentros presenciales previstos y presentación de trabajos domiciliarios a partir de un trabajo de análisis y reflexión sobre las fuentes bibliográficas que se faciliten.

Metodología:

La capacitación se desarrollará a través de:

Jornadas - taller de capacitación plenaria con trabajos grupales e individuales.

Conferencias y posterior debate con especialistas a confirmar

Foro de intercambio de experiencias

Consultoría abierta y monitoreo constante de los proyectos. Se realizará una devolución, como modo de supervisión, individual y grupal.

Resultados :

Se constituirá un espacio de seguimiento y consultoría que funcionará durante toda la capacitación para evaluar obstáculos y logros , el impacto de las reuniones y la relación entre los aspectos teóricos y prácticos del proyecto.

Algunos indicadores importantes a considerar serán:

- incremento de las capacidades de autoorganización grupal, fortalecimiento del entramado solidario y la toma de iniciativas conjuntas.
- signos de compromiso con el proyecto.
- capacidad de integración y reflexión con aportes teóricos.

Se prevé una instancia de evaluación formal final como acreditación de finalización de la capacitación.

⁶ Será responsabilidad de la Coordinación del Subproyecto la asignación de sesiones entre los consultores en función de no perturbar los meses más críticos de su ejecución. Se estima que los meses posibles serían los tres primeros meses del curso.

Duración:

2 talleres de 4 hs. semanales cada uno por mes. Total de horas en los siete meses = 56 horas. Se estima que deberán contratarse docentes adicionales a los consultores del ETL por 36 horas.

Lugar de realización: Salón Hugo del Carril de la Municipalidad de Lanus.

Fecha de inicio: Mes 1

A 3.4. Jornada de articulación por área programática.

Objetivos:

Contribuir al mejoramiento de las relaciones entre sectores: Salud - Acción Social - Educación.

Duración: 2 Jornadas de 4 hs. por grupo. Cada grupo se conformará por 2 áreas programáticas. Total: 4 grupos, 32 hrs.

Participantes: Secretaría de Salud: Directores de U.S. y equipo de salud; Secretaría de Acción Social: Trabajadoras Vecinales y Comadres; Secretaría de Educación: cuerpo docente.

Total de participantes: 400

Coordinación: ETL.

Docencia: Experto en participación y desarrollo comunitario y experto en salud materno infantil.

Lugar de realización: Salón Hugo del Carril de la Municipalidad de Lanus.

Fecha de inicio: Mes 7

OE 4: Mejorar las capacidades municipales para la planificación y la gestión del sistema de salud a través de la capacitación y el mejoramiento del sistema de información.

Se ejecutarán actividades tendientes a la formulación de un sistema de información sociosanitarias, la incorporación de equipamiento informático destinado a cada una de las 7 Unidades Sanitarias, las que se transformarán en unidades de carga y consolidación para la planificación y la gestión, y la capacitación para el funcionamiento general del sistema.

A 4.1. Jornadas de discusión y selección de variables a relevar para el sistema de información.

Objetivo:

Determinar las variables consensuadas a relevar para la organización de un sistema de información sociosanitario.

Duración: 2 jornadas de 3 hs cada una.

Participantes: Secretario de Salud, Directores Municipales, Directores de Unidades Sanitarias, y equipos de Salud.

Total participantes: 18

Coordinación y docencia: Experto en sistemas de información con experiencia en Salud del ETL

Resultados: Informe de las Variables epidemiológicas para el desarrollo del sistema de información en el primer nivel de atención.

Lugar de realización: A definir

Fecha de inicio: Mes 2

A 4.2. Diseño y desarrollo de un nuevo sistema de información sobre la base de los resultados de la actividad 4.1.

Objetivo:

Diseño de un formulario resumen de Historia Clínica implementada.

Diseño, desarrollo, implementación e instalación de un sistema de información para la carga del formulario y generación de estadísticas e información resumen necesario para la gestión.

Duración: 3 meses.

Responsable: Experto en Sistemas de información del ETL.

Total participantes: 18

Resultados:

- 1.-Informe con la especificación de las definiciones del sistema de información.
- 2.-Informe detallado de los sectores o áreas involucrados, de los flujos de información propuestos, y de su periodicidad.
- 3.-Informe detallado de los soportes de información, a nivel administrativo –formularios- y a nivel informático –diseño de registro de las bases principales, listados y consultas -.
- 4.-Informe detallado de indicadores –tanto de gestión como de seguimiento- e identificación de los puntos de control del sistema.

5.-Informe del funcionamiento en detalle del sistema de información.(Manual del usuario).

Fecha de inicio: Mes 3

A 4.3. Jornadas de capacitación sobre Windows 98.

Objetivo:

Realizar un curso de introducción a la computación (incluyendo nociones básicas de Windows 98) destinado a los administrativos de las unidades de salud.

Duración: 12 horas distribuidas en 2 veces por semana de 2 horas, por cada grupo de hasta 10 personas.

Participantes: Administrativos de las Unidades Sanitarias.

Total participantes: 18

Coordinación y docencia: Experto en sistemas de información.

Resultados Conocer manejo y uso de la PC.

Lugar de realización: Secretaria de salud

Fecha de inicio: Mes 3

A 4.4. Capacitación sobre el llenado del nuevo formulario.

Objetivo:

Capacitar en el llenado del nuevo formulario.

Duración: 2 jornadas de 2 horas, por cada grupo de hasta 10 personas.

Participantes: Administrativos de las Unidades Sanitarias, centros de salud y equipos de salud.

Total participantes: 50

Coordinación y docencia: Experto en sistemas de información.

Resultados: lograr personal capacitado en el llenado del nuevo formulario.

Las actividades 4.3 y 4.4 serán desarrolladas dentro de los 3 meses de la actividad 4.2.

Lugar de realización: Hospital Vecinal Gerli Oeste

Fecha de inicio: Mes 3

A 4.5. Jornadas de capacitación sobre el uso del nuevo sistema de información.

Objetivo:

Capacitar a los administrativos de las unidades sanitarias y a personal seleccionado de la Secretaría de Salud en el uso del citado software.

Supervisar la carga de las Historias Clínicas, apoyando permanentemente al personal encargado de la misma, e informando sobre toda anomalía que pudiere perjudicar el funcionamiento del sistema.

Duración: 3 meses (global), con 4 jornadas de 2 hs por grupo (en el primer mes) y supervisión gral. en los 2 meses restantes.

Participantes: Personal Administrativo de las unidades sanitarias y de la división estadística. Total participantes: 20

Coordinación y docencia: Experto en sistemas de información del ETL

Resultados: Lograr personal administrativo capacitado en recolección de datos y en la elaboración de informes.

Lugar de realización: Secretaría de salud.

Fecha de inicio: Mes 6

A 4.6. Jornada de presentación del sistema de información y su utilidad para el planeamiento y la gestión.

Objetivo:

Capacitar a los agentes del sistema de salud en las potencialidades del sistema de información para mejorar los procesos decisorios y de gestión en el nivel central y local.

Duración: 1 mes (global)

Una (1) jornada de 3 horas para el nivel central.

Para los equipos de salud 1 Jornada de 2 hrs. por grupo de participantes. Se realizarán 4 grupos de trabajo, cada grupo estará conformado por 2 áreas programáticas. (8 + 3 horas).

Participantes: Secretarios y Directores de la Secretaría, Directores y equipos de salud de las unidades sanitarias. Total participantes: 50

Coordinación y docencia: Experto en sistemas de información y ETL.

Resultados: Agentes del sistema de salud sensibilizados e informados respecto de las potencialidades del sistema para apoyar los procesos de toma de decisiones y de gestión.

Lugar de realización: Salón Hugo del Carril de la Municipalidad de Lanús.

Fecha de inicio: Mes 8

Cronograma de actividades:

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A.0. Jornada de encuentro con niveles centrales del Municipio									
A.1.1. Jornadas de fundamentación del PROMIN AT y conceptualización conjunta de Salud y APS.									
A.1.2. Talleres para la definición del Perfil epidemiológico del área programática.									
A.1.3. Taller para la integración del Perfil epidemiológico.									
A.1.4. Taller para el diseño de estrategias para la captación y seguimiento de la población materno-infantil.									
A.1.5. Taller para mejorar el funcionamiento del equipo de salud.									
A.1.6. Taller sobre instrumentos de registro.									
A.1.7. Plenario sobre problemas médico - legales mas frecuentes en la atención ambulatoria.									
A.2.1. Jornada de Sensibilización acerca del mejoramiento del Sistema de referencia y contrarreferencia.									
A.2.2. Jornada con el 2do. Nivel para fortalecer la relación con el 1er. Nivel.									
A.2.3. Jornadas con el 1er. nivel para fortalecer la relación con el 2do. Nivel.									
A.2.4. Jornada de relación entre el 1er. nivel y el 2do. Nivel.									
A.2.5. Jornadas entre 1er nivel y 2do. Nivel para el mejoramiento y la utilización del Sistema de referencia y contrarreferencia.									
A.2.6. Encuentro con Autoridades Municipales a fin de favorecer la implementación de medidas para mejorar el sistema de comunicación de los centros periféricos.									
A.3.1. Taller de Prevención y Promoción de la Salud y Factores de Riesgo con los trabajadores comunitarios.									
A.3.2. Taller de Estrategias para la captación de embarazadas y niños y la participación en Centros de salud.									

Modalidad de gerenciamiento:

A los efectos de la ejecución del presente Subproyecto de Asistencia Técnica, se constituirá un Equipo Técnico Local, responsable de la planificación, ejecución y evaluación permanente de las actividades descritas. El ETL también se encargará de realizar los contactos políticos a nivel local y el vínculo permanente con la comunidad, para garantizar la continuidad y sustentabilidad del Subproyecto

Serán funciones del ETL:

- a) la convocatoria a los funcionarios y técnicos del nivel central y local, representantes de ONGs y miembros de la comunidad.
- la programación de las actividades de capacitación
- la realización de actividades de capacitación en lo referido a su diseño, dictado de talleres y cursos y elaboración de los informes de capacitación según responsabilidades asignadas en el Subproyecto o atribuidas por el Coordinador técnico.
- c) la coordinación de Jornadas, Talleres y Reuniones según planificación
- d) la elaboración de perfiles, términos de referencia, selección y contratación de docentes,
- e) el diseño de las herramientas de evaluación; la elaboración de los informes de actividades a la UEP del PROMIN
- f) el vínculo con la institución administradora del Subproyecto
- g) la compra y administración de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.

Evaluación:

La evaluación del Subproyecto será una actividad constante y permanente durante su desarrollo. La misma estará dirigida al funcionamiento interno del equipo como grupo responsable, a la eficiencia y eficacia de las acciones desarrolladas, al desarrollo y calidad de las actividades de capacitación y a la apreciación de los participantes en las actividades ejecutadas.

Las actividades del proyecto serán monitoreadas por la UEP Buenos Aires en coordinación con la Gerencia de Asistencia Técnica de la UCP del PROMIN. Para tal fin deberá comunicarse la programación en detalle a fin de hacer posible la participación en dichas actividades.

Para las evaluaciones mencionadas se utilizarán las herramientas disponibles en la UEP y la UCP, a la vez que se podrán elaborar los instrumentos que se consideren pertinentes a nivel local.

En base a la información derivada de las mismas se reprogramarán las actividades y se adecuarán las estrategias con el objetivo de optimizar la ejecución del Subproyecto. Al mismo tiempo, la evaluación permanente contribuirá a sistematizar la práctica que se realiza en el marco del Subproyecto, e identificar los factores que inciden como obstáculos o facilitadores del proceso iniciado.

Se elaborarán informes de avance bimestrales (efectuando un seguimiento de los compromisos establecidos en este Subproyecto) y un informe final al concluir el Subproyecto.

	Meses								
Monitoreo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1er. Informe de avance		■							
2do informe de avance				■					
3er. Informe de avance						■			
4to. Informe de avance								■	
INFORME FINAL									■

ANEXO 2 PRESUPUESTO Y RECURSOS HUMANOS

1. Presupuesto:

Se presentan aquí los costos previstos para el desarrollo de las actividades consignando en las actividades de capacitación sólo los costos adicionales por la incorporación de apoyo docente.

Las horas de capacitación sostenidas por el equipo local se calculan de manera agregada por consultor por mes en los honorarios por capacitación a cargo del equipo.

A efectos de avanzar operativamente en la puesta en práctica del sistema de salud, se solicita la incorporación de un equipamiento informático que contribuya con la captura y consolidación de la información y el fortalecimiento de las Unidades Sanitarias como unidades de Información y gestión Local.

Descripción	Cantidad	Valor Unit	Subtotal	Total
Honorarios Consultoría Equipo local del PROMIN AT:				39100
Coordinador técnico	9	1500	13500	
Experto en salud pública	9	700	6300	
Experto en salud materno infantil	9	700	6300	
Experto en participación y desarrollo comunitario	9	500	4500	
Experto en educación formal y no formal.	9	500	4500	
Experto en sistema de información	8	500	4000	
Honorarios Actividades de Capacitación a cargo del ETL:				28400
Experto en salud pública	9	700	6300	
Experto en salud materno infantil	9	700	6300	
Experto en participación y desarrollo comunitario	9	700	6300	
Experto en educación formal y no formal.	9	700	6300	
Experto en sistema de información	8	400	3200	
Actividades de Capacitación	152	30		7.250
A.1.1	400	0,50	200	
Refrigerio			150	
Materiales de apoyo				
A.1.2	32	30	960	
Horas cátedra	400	0,50	200	
Refrigerio			150	
Materiales de apoyo	6	30	180	
A.1.3				
A.1.4	400	0,50	200	
Refrigerio			150	
Materiales de apoyo				
A.1.5	400	0,50	200	
Refrigerio			150	
Material de apoyo				
A.1.6	72	30	2.160	
Horas cátedra	400	0,50	200	
Refrigerio			150	
Material de apoyo				
A.1.7	6	30	180	
Horas cátedra				
A.3.1	240	0,50	120	
Refrigerio			100	
Material de apoyo				
A.3.2	240	0,50	120	
Refrigerio			100	
Material de apoyo				
A.3.3	36	30	1.080	
Horas cátedra			150	
Material de apoyo				
A.3.4	400	0,50	200	
Refrigerio			150	
Material de apoyo				
Papelería y material de apoyo actividades de consultoría	500			500
Equipamiento informático (ver especificaciones en el anexo): Estos fondos deberán estar disponibles en el mes 2 del proyecto.				14.840
Gastos de administración (6%)				5.405
COSTO TOTAL PROYECTO				95.495

Cronograma de desembolsos

Informe	Mes Cronograma	Porcentaje	Montos
Anticipo	0	15 %	14.324,25
Primero	2	30 %	28.648,50
Segundo	4	20 %	19.099,00
Tercero	6	15 %	14.324,25
Cuarto	7	10 %	9.549,50
Final	8	10 %	9.549,50
Totales		100%	95.495,00

Perfiles del equipo técnico local:

El equipo técnico local estará compuesto un equipo técnico local compuesto por:

Un Coordinador Técnico.

Experto en salud pública.

Experto en salud con experiencia en programas materno infantiles.

Experto en participación y desarrollo comunitario.

Experto en educación formal y no formal.

Experto en sistemas de información.

Coordinador General:

Perfil: Un profesional de las ciencias de la salud con experiencia en proyectos sociosanitarios.

Funciones: Garantizar la coordinación operativa del proyecto en el nivel local.

Articular con las áreas y secretarías involucradas en el proyecto.

Supervisar el cumplimiento a tiempo de las actividades.

Confeccionar y elevar los informes de avance dirigidos a la UEP.

Realizar reuniones periódicas con funcionarios políticos y técnicos de los sectores involucrados a fin de mantenerlos informados acerca del desarrollo del proyecto, estableciendo acuerdos que garanticen su viabilidad.

Administrar los fondos destinados a los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades y rendir cuentas ante la entidad administradora.

Dedicación: Tiempo completo.

Duración: 9 meses.

Experto en salud materno infantil.

Perfil: Profesional de las ciencias de la salud con experiencia en programas materno infantiles.

Funciones: Elaborar los informes de las actividades en general y de las actividades de capacitación específicas previstas en el Subproyecto.

Diseñar propuesta, dictado de clases y sostenimiento de talleres y elaboración de los informes de actividad correspondientes a las actividades 1.4, 1.5, 3.2, 3.3, 3.4, 4.3.

Participar en la elaboración del informe final.

Participar de las actividades de integración que proponga el Coordinador General y/o la UEP.

Dedicación: tiempo completo.

Duración: 9 meses.

Experto en participación y desarrollo comunitario.

Perfil: Psicólogo o psicólogo social con experiencia en proyectos de participación comunitaria.

Funciones: Elaborar los informes de las actividades en general y de las actividades de capacitación específicas previstas en el Subproyecto.

Diseñar propuesta, dictado de clases y sostenimiento de talleres y elaboración de los informes de actividad correspondientes a las actividades A 1.4, 1.5, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4.

Participar en la elaboración del informe final.

Participar de las actividades de integración que proponga el Coordinador General y/o la UEP.

Dedicación: tiempo completo.

Duración: 9 meses.

Experto en salud pública.

Perfil: Profesional de las ciencias de la salud con experiencia en gestión y organización de sistemas de salud.

Funciones: Elaborar los informes de las actividades en general y de las actividades de capacitación específicas previstas en el Subproyecto.

Tener responsabilidad principal en las actividades de asistencia técnica 2.1 a 2.5.

Diseñar propuesta, dictado de clases y sostenimiento de talleres y elaboración de los informes de actividad correspondientes a las actividades A 1.1, 1.5, 3.3, 4.3.

Participar en la elaboración del informe final.

Participar de las actividades de integración que proponga el Coordinador General y/o la UEP.

Dedicación: tiempo completo.

Duración: 9 meses.

Experto en educación formal y no formal.

Perfil: Profesional de ciencias de la educación con experiencia en educación formal y no formal.

Funciones: Elaborar los informes de las actividades en general y de las actividades de capacitación específicas previstas en el Subproyecto.

Diseñar propuesta, dictado de clases y sostenimiento de talleres y elaboración de los informes de actividad correspondientes a las actividades A 3.3, 3.4.

Participar en la elaboración del informe final.

Participar de las actividades de integración que proponga el Coordinador General y/o la UEP.

Dedicación: tiempo completo.

Duración: 9 meses.

Experto en sistemas de información.

Perfil: Experto en sistemas de información con experiencia en salud.

Funciones: Elaborar los informes de las actividades en general y de las actividades de capacitación específicas previstas en el Subproyecto.

Diseño de propuesta y sostenimiento de actividades de capacitación específicas correspondientes al objetivo específico 4.

Participar en la elaboración del informe final.

Participar de las actividades de integración que proponga el Coordinador General y/o la UEP.

Dedicación: tiempo parcial.

Duración: 8 meses.

ANEXO
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

LOTE UNICO: HARDWARE Y SOFTWARE

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
01	7	PC Intel Celeron o superior Velocidad de Procesamiento de 300 Mhz Memoria RAM de 32 MB Memoria Caché de 512 Kb Gabinete Mid Tower CD-ROM X 24 Disco rígido de 4.3 Gb IDE Placa de Video SVGA 1 MB PCI Monitor color SVGA 14" NI(28) ecológico Modem/Fax interno de 56 Kbps Zip Drive interno de 100 Mb Diskettera 1.44 Mb Teclado 101 teclas. Español Mouse con Pad Filtro protector para monitor color
02	7	Impresora tipo Epson Action Printer 80 columnas
03	7	Estabilizador de tensión de 500 Watts
04	7	Licencias Windows 98 en español para equipos nuevos
05	7	Norton antivirus para equipos nuevos
06	7	MS Office Small Business para equipos nuevos


 MARIA LAURA BARRAL
 S.R.L. ASISTENCIA TECNICA